

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

VIDA security

Remate: 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409 Piso 5º, Santiago. El 04 de junio de 2026 a las 09:30 hrs, se subastará mediante video conferencia, vía plataforma zoom la propiedad consistente en propiedad ubicada en el Departamento Doscientos Tres del Edificio C-02, piso 2, del condominio acogido a la ley de Copropiedad Inmobiliaria, denominado Valle Verde Lote Dos C, con acceso por calle Violeta Parra N° 01181, comuna de Rancagua y los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno. Inmueble inscrito a nombre de doña Juana Margott Vilo Morales a Fojas 395 vuelta, Número 724, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para la subasta será la suma de 670,1234 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$370.600.- por concepto de costas procesales y personales. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y RUT) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto

día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente ROL C-5372-2025, "Seguros Vida Security Previsión S.A./Vilo", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. 08



1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 15º piso, subastará 22 mayo 2026, 13:00 horas, de manera presencial, inmueble ubicado pasaje Papa San Sotero n° 529-b, corresponde lote n° 2, manzana 5, conjunto habitacional Barrio Alto Jahuel 2, 1º etapa comuna Pudahuel Región Metropolitana, inscrito fojas 26090, N° 37566, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2017. Mínimo posturas \$125.593.999 pago 5º día hábil. Interesados deben constituir garantía equivalente 10% del mínimo a través de vale vista endosable a nombre del tribunal deberá ser entregado día anterior a subasta a más tardar 14:00 horas en dependencias de tribunal, junto con datos para individualización. Bases y mayores antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Fidelina De Las Mercedes Sald Rol C-12224-2024. Secretario/a. 08

Extracto de remate. Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Copiapó de fecha 16 de abril de 2026 dictada en causa Rol C-2457-2020, caratulada "Banco del Estado de Chile con Varas", sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 20 de mayo de 2026, a las 12:00 horas en el recinto del tribunal, el inmueble ubicado en pasaje Firenze N° 725, correspondiente al Sitio N° 17 de la Manzana B, Conjunto Habitacional Villa Chile-Italia II Etapa, Copiapó, inscrito a nombre del ejecutado don Francisco Javier Varas Celis a fojas 2704 N° 1459 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. Mínimo de posturas la suma de \$14.051.762.- que corresponde a la tasación fiscal del 1º semestre de 2026. Rol 00068-00017. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por un valor no inferior al 10% del mínimo fijado, el que deberá ser entregado en la secretaria del tribunal a más tardar a las 11:30 horas del día de la subasta. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de alimentos. El saldo del precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo a la carpeta digital a través del portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl>. La Secretaria (S). 09

REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil de Temuco, Balmaceda N° 490, primer piso, causa Rol C-3504-2025, caratulada "Banco del Estado de Chile con Ramos". Se rematará el día 19 de mayo de 2026, en el bloque que comienza a las 11:30 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, los inmuebles consistentes en: A) el Departamento N° 42 del cuarto piso; B) la Bodega N° 25 del subterráneo; y C) el Estacionamiento N° 242 del nivel subterráneo, todos del Edificio Tres del Condominio Plaza Club, con

acceso por Avenida Barros Arana N° 0545 de la ciudad de Temuco. El dominio del Departamento y la Bodega se encuentra inscrito a nombre de Natalia Soledad Ramos Norambuena a fojas 2361 N° 2483 del Registro de Propiedad del año 2015 del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, y el del Estacionamiento a fojas 2362 vta. N° 2484 del Registro de Propiedad del año 2015 del mismo Conservador. Los inmuebles tienen roles de avalúo N° 00690-00523, N° 00690-00298 y N° 00690-00369 de la comuna de Temuco, con avalúos fiscales de \$54.263.861.- \$4.801.476.- y \$1.039.207.-, respectivamente. Mínimo postura total \$60.104.544.-, precio pagadero al contado dentro de tercero día hábil. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal, en la causa correspondiente, no mediante transferencia electrónica, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, debiendo además acompañar comprobante de haber rendido la garantía mediante escrito presentado en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, debiendo el postor manifestar expresamente su intención de participar en la subasta. Subasta se realizará vía Zoom. ID reunión 946 4793 1193, código de acceso remate. Los interesados deberán contar con computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su cargo los medios tecnológicos necesarios para participar. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día hábil siguiente a la misma hora. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. 09

Remate ante el 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata de manera presencial en dependencias del Tribunal, el día miércoles 20 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, propiedad correspondiente a la unidad 14 de la agrupación B, que corresponde a la casa B-14, ubicada en calle Carriel Sur N° 2557 del Condominio Villa Alegre Norte, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 1994, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, enmarcado en el polígono D2A-D3A-P4 - D17 -17 -17-16-D15-D14-D22-D21-D2A. Inscrita a fojas 57314 número 89298 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2008. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$125.159.972. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaria que el designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El subastador debe suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Al postor no adjudicatario se le restituirá su garantía, una vez concluya la respectiva audiencia de remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-15389-2025, caratulados Banco Estado con Sotomayor Cornejo. El Secretario(a). 07



Remate ante el 24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 10, remata de forma presencial, el día 20 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, propiedad consistente en el departamento número quinientos siete del quinto piso, del denominado Edificio San Isidro 661, con acceso principal a Edificio de Departamentos por calle San Isidro número seiscientos sesenta y uno y con acceso a los estacionamientos por calle San Isidro número mero seiscientos cincuenta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cinco mil ochocientos, cinco mil ochocientos A al cinco mil ochocientos F; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote resultante del plano de fusión respectivo. Inscrita a fojas 66401 número 92862 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$56.267.013. Pago al contado. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas a los oferentes inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputar como parte del precio. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cedula de identidad vigente. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de

Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Del mismo modo, el Notario Público no extenderá la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el referido Registro en calidad de deudor de alimentos, y si por dicho motivo no pudiere suscribirse la escritura pública de compraventa, se dejar sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y se dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que este adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que ser retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-11673-2024, caratulados Banco Estado con Marcano. El Secretario(a). 07

27º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409 PISO 13, SANTIAGO REMATARA POR VIDEOCONFERENCIA, MEDIANTE plataforma Zoom, bajo el siguiente Link e Id de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> id de reunión: 946 4227 3947, el día 28 de mayo de 2026 a las 10:00 horas, inmueble correspondiente a "Inmueble Ubicado en Calle Las Violetas Número Dos Mil Noventa y

Nueve, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, Calle Las Violetas; Sur, Don Aníbal Manríquez; Oriente, sitio Siete del mismo plano del Señor Donoso; Poniente, Sitio Cinco del mismo plano, del mismo Señor Donoso. Inscrito a fojas 17160, n°26233, año 2013 en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo \$ 748.408.207 - para participar en remate interesados deberán rendir garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago equivalente al 10% del mínimo fijado, vale vista deberá acompañarse materialmente en tribunal hasta el lunes de la semana anterior al remate y completar formulario dispuesto para tal efecto. Los postores deberán contar con clave única del estado y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, además tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Mayores antecedentes autos "Banco del Estado de Chile con Funes" Rol C-14182-2019. La secretaria. 07 may.



REMATE. 2º JUZGADO Civil de Concepción, Castellón 432, piso 2, Concepción, subastará el 22 de mayo de 2026, a las 11:00 horas. Inmueble de propiedad de BORIS NELSON LOZANO CABEZAS, consistente del inmueble correspondiente a la Unidad ciento sesenta y cinco (165), que corresponde al Departamento quinientos ocho guión C (508- C), de la Torre C, del EDIFICIO COMMUNITY, construido en el Lote número tres (3) ubicado en calle Aníbal Pinto número dos mil doscientos ochenta y cuatro (2284), de la ciudad y comuna de Concepción. El dominio se encuentra inscrito a fojas 868 número 754 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de La Paz. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de \$56.389.647.- La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone la Ley 21.394 y el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, a través de la plataforma Zoom. Para efectos de la postulación, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, e ingresar a la Oficina Judicial Virtual, dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. En dicho caso, el ministro de Fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a su realización, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijada. Para participar en ella no se aceptará dinero en efectivo, ni transferencias electrónicas. Al efecto deberá acompañarse vale vista tomado en el Banco Estado equivalente al 10% del



mínimo fijado para el remate, a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a participar en el remate. Atendida la modalidad en que la subasta se realizará, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión, y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Para participaren la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh-6dEFUR3Br-&2h6OU95ckVWATzPQT09> ID de reunión: 957 1049 4303 Código de acceso: 918956 Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados "BANCO FALABELLA /LOZANO". Rol C-2409-2025. La Secretaria. 09

BANCOBICE

Remate. 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el día 04 junio 2026 a las 15:45 horas, mediante uso de videoconferencia plataforma zoom, la propiedad de Héctor Octavio Navarrete Carbacho, correspondiente al departamento número ochocientos siete, del octavo piso Torre A, el estacionamiento número tres de la planta primer subterráneo Torre A y la bodega número diecisiete de la planta primer subterráneo Torre A, todos del condominio Edificio Tres Lagos, con acceso por calle Froilán Lagos Sepúlveda número mil quinientos, comuna La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5758, 5758-A al 5758-D; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a nombre de Héctor Octavio Navarrete Carbacho a fojas 25325 número 36242 Registro Propiedad año 2018, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas será la suma de 1.514 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de la subasta; más la suma de \$351.123.- por costas judiciales. Los interesados, con excepción del ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate en la cuenta corriente del Tribunal o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, debiendo acompañar el correspondiente comprobante de depósito a la causa mediante la OJV, bajo apercibimiento de decretarse nulo el remate sin más trámite. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el RUT de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Link de remate <https://zoom.us/j/6411373990>. Ver autos Rol C-6228-2023, caratulados Banco Bice/Navarrete. Juicio Ley de Bancos. La Secretaria. 08

MetLife

Remate: 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-6500-2025 se rematará, el 2 de julio de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia a través del enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/97418159393> el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, pasaje Bombero Francisco Bravo Leiva N° 02065, que corresponde al sitio N° 41 de la manzana 12 del Conjunto Habitacional La Primavera, inscrito a fojas 2579 N° 4100 del Re-

gistro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto año 2022.- Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 1.792,8401 Unidades de Fomento más \$1.585.000 por concepto de costas. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El acto de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta y a continuación de ella. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Cancino y Naranjo, rol C-6500-2025. La Secretaria. 08

Remate 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, 13º piso, el 26 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom en el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/94642273947> ID 946 4227 3947. Se rematará la propiedad ubicada en Pasaje Santa Nancy N° 35, que corresponde al sitio N° 74 del Conjunto Habitacional Santa Luisa Norte, IV Etapa, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, cuyo título se encuentra inscrito a Fojas 51622 N° 75384 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta 3.134,5223 Unidades de Fomento al día de la subasta más \$840.200.- El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil. Participantes deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista equivalente al 10% del mínimo a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Demás antecedentes en autos caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A/Briceño, Rol C-7032-2024. El Secretario. 07

Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, 18º piso, el día 25 de mayo de 2026 a las 15:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom en el siguiente enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97882945111> se rematará el departamento N° 38-1 C del tercer piso y de la bodega N° 36-1 C del subterráneo, ambos del edificio 1 C del denominado Condominio Laguna Norte Dos, con acceso principal por Avenida La Montaña N° 3.650, Comuna de Lampa, además del uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 53 del mismo Condominio, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 1895 N° 2739 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta 2.232,5672.- UF, al día de la subasta, más \$243.450.- por concepto de costas. El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil. Postores deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Además deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayera en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguientes,

también a las 10:30 hrs. Se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Postores deben tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-18745-2024, Metlife Chile Seguros de Vida S.A/Inversiones y Rentas AS Spa. La Secretaria. 07

BANCO Itaú

AVISO REMATE JUDICIAL. PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-8851-2024 Juicio ejecutivo caratulado "BANCO ITAU CHILE con MORALES" se ha ordenado remate audiencia de fecha 29 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Chiguayante en calle José Abelardo Núñez N°100, condominio Edificios Santa Italia, torre uno, consistente en el departamento 604 y comprendiendo el uso y goce exclusivo del Estacionamiento 24. El dominio a nombre del ejecutado JORGE ALEX MORALES VILLA rola inscrito a fojas 6799, bajo el número 3691 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Rol de avalúo de la propiedad 2793-38 de la comuna de Chiguayante. Mínimo posturas \$48.246.690 caución interesados 10% mínimo (\$4.824.669). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor debe tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante. Claudia Alejandra Torres Melo. Secretario. 07

Extracto de remate. Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Copiapó de fecha 21 de abril de 2026 dictada en causa Rol C-1462-2024 caratulado "Banco Itaú Chile con Urrutia", sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 3 de junio de 2026, a las 12:00 horas, en el recinto del Tribunal, en forma conjunta como unidad los inmuebles consistentes en el Departamento N° 1208-B del piso 12 del edificio B, el Estacionamiento N° 25 y la Bodega N° 97 del primer subterráneo del Edificio B, todos del Condominio "Edificio Innova" con acceso por calle Los Carrera N° 2092, Copiapó. El departamento se encuentra inscrito a fojas 3142 vta. N° 2896, el estacionamiento N° 25 a fojas 3145 vta. N° 2898 y la bodega N° 97 a fojas 3144 N° 2897, todos del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó y, a nombre del ejecutado Gonzalo Esteban Urrutia Martínez. Mínimo posturas el valor de \$71.327.307, que corresponde a la suma de la tasación fiscal de los tres inmuebles señalados. Postores deberán presentar vale vista a la orden del tribunal por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado. El precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta comente del tribunal dentro de quinto día hábil desde la subasta. No se admitirán a participar como postores a las per-

sonas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl>. La Secretaria (S). 08

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL TEMUCO, Balmaceda N° 490 segundo piso Temuco. Subastará miércoles 20 de mayo 2026 12:00 horas, modalidad video conferencia, mediante plataforma Zoom <https://zoom.us>, causa Rol C-6732-2019, "ITAU CORPBANCA CON BOBADILLA NUÑEZ YENY", inmueble consistente en la Parcela N° 52, superficie 5.000 metros cuadrados, resultante subdivisión de un retazo de 33,857 hectáreas que es el resto de la hijuela número 283 de una superficie de 40 hectáreas del plano de Temuco-Chol Chol, ubicado en el lugar Botroihue, cuyos deslindes especiales son: NORTE: en 46,2 metros con parcela 74; SUR: en 46,2 metros con parcela 49; ORIENTE; en 109,9 metros con parcela 51; y PONIENTE: en 109,9 metros con parcela 53. Título dominio inscrito fojas 10431 vuelta N° 7731 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Temuco año 2009. Mínimo postura \$633.868.248.- Interesados deberán constituir garantía suficiente a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. Postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la subasta, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Datos acceso: ID Reunión 6741314431 contraseña: 2civil. Demás antecedentes en OJV. Causa Rol C-6732-2019. Secretaria. 09

EXTRACTO REMATE por videoconferencia, Segundo Juzgado Civil Viña del Mar, 20 mayo de 2026, 09:30 horas, juicio ejecutivo Rol C-3939-2023, "Banco Itaú Chile S.A. con Luis Felipe Canales Exportaciones E Importaciones Spa", Lote número J Cuatro, del Loteo Hacienda Viñedos de Casablanca, inscrito a fojas 2705 N° 2280 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Mínimo de subasta \$49.413.740.- Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago Banco Estado, en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista). Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, link acceso para generarlo: <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Los interesados, deben ingresar comprobante legible de rendición caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del 18 mayo de 2026, individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Postores interesados que no puedan acceder al señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en cuenta corriente tribunal hasta las 12 horas día 18 mayo de 2026, para que envíen los antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl. Remate plataforma Zoom, datos de conexión <https://pjudcl.zoom.us/j/99955537358?pwd=hZQW9hWaWE7QP4YsXW-D90Oo5B1n1Kw.1> ID de reunión: 999 5553 7358 Código de acceso: 039025. Carga interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases, instrucciones para video conferencia y antecedentes, en expediente y Secretaría Tribunal. 08

Remate Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase próximo 26 de mayo de 2026, 13:45 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, departamento número setecientos seis del séptimo piso, los estacionamientos en conjunto números treinta y dos y treinta y tres del subterráneo y la bodega número nueve del primer piso todos del edificio Parque Fray Jorge emplazado en calle Camino San Antonio número ciento diez, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 354 al 354 H; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al sitio A - diecisiete - a del plano de fusión respectivo, inscrita a fojas 66666 número 64368 del año 2001

del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$160.171.526.- El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participar en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile Con Sauer Adlerstein, Ariel Isaac, Rol N° C-19.494-2023. Secretario. 09

Remate Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase próximo 3 de junio de 2026, 13:00 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el inmueble ubicado en Avenida del Parque número cuatro mil ciento cincuenta y cinco, que corresponde al sitio número T- sesenta y siete del plano respectivo, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrito a fojas 71996 número 65085 del año 2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$675.516.888.- El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participar en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile Con Sauer Adlerstein, Ariel Isaac, Rol N° C-17.085-2023. Secretario. 09

Remate 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2, comuna Santiago, Región Metropolitana. Rematará próximo 20 mayo 2026 12:00 horas. Departamento número quinientos tres del quinto piso, de los estacionamientos números cuarenta y seis y cuarenta y siete ambos del segundo subterráneo y de la bodega número veinticuatro del primer subterráneo, todos del denominado Edificio Calle Hernando de Aguirre Número mil siete, con acceso por calle Hernando de Aguirre número mil siete, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3242, 3242 A a la C; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 32859 número

49512 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2011. Mínimo subasta \$175.376.666.- Todo interesado participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción correspondiente acta remate, y, además, deberá disponer de elementos tecnológicos y conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deber presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de autos, sin perjuicio de otros créditos que haya valer oportunamente, en la forma que dispone la ley. Podrá, asimismo, hacer uso del derecho que le confiere el artículo 499 del Código de Procedimiento Civil. Las formas válidas constituir garantía rigor son: A) La entrega vale vista a orden Tribunal. B) Cupón Pago en Banco Estado de Chile, correspondiente Poder Judicial. La entrega vale vista a orden Tribunal, deberá efectuarse forma presencial ante Sra. Secretaria Tribunal día hábil anterior a fecha fijada para remate, entre 08:30 y 12:30 hrs, calificándose en acto su suficiencia o no. Los cupones pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar día hábil anterior a subasta, hasta 12:30 hrs, por medio de respectiva presentación a través OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de hora y fecha fijada, no serán consideradas para remate. En ambos casos, los postores deberán indicar correo electrónico para efectos remitirles invitación respectiva para participar remate, además de número telefónico donde pueda ser contactado. Sólo se remitirán invitaciones vía correo electrónico a postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por Sra. Secretaria del Tribunal. El día de subasta, Tribunal aceptará solicitud de conectarse a audiencia remate, permitiendo acceso al abogado ejecutante y a postores interesados, previa comprobación de identidades por ministro de fe tribunal, sin perjuicio de concurrencia público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar medidas administrativas necesarias que aseguren transmisión simultánea, de manera que concurrencia ofertas no se vea interrumpida ni afectada. Toda postura debe superar en a lo menos \$ 100.000 la postura anterior. El precio de subasta deberá pagarse dentro 5º día hábil desde fecha de subasta mediante uno o más vales vista entregado en Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en Banco del Estado de Chile. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile/Tala, Rol N° C-10356-2023. Secretaria 07

Remate: 16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409- 4º Piso - Santiago, Rol N° C-27190-2016, causa Itaú Corpbanca / Reyes, juicio ejecutivo, se rematará el día 28 de mayo de 2026, a las 12:15 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, la propiedad que corresponde al estacionamiento de subterráneo número diecinueve, del Condominio Brasil número nueve mil ciento veintiuno, ubicado en calle Brasil número nueve mil ciento veintiuno, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 24055 número 34546 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$8.652.298.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El pago de saldos precio, el adjudicatario, deberá efectuarlo mediante depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate folio 27, 28 y 65. Secretaria (S). 09



Remate: Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, décimo segundo piso, Santiago, rematará el 26 de mayo de 2026, a las 15:45 horas, Departamento número C ciento uno, ubicado en el primer piso, la Bodega número C siete, ubicada en el piso subterráneo primero, y el derecho de uso y goce exclusivo del Espacio Para Estacionar Vehículos número EC cero tres y EC cero cuatro, todos del edificio Cumbres Tres, de la Comuna de Coquimbo, del Lote A Dos Veinticuatro A, resultante de la subdivisión del Lote A dos A, de la comuna de Coquimbo, conforme al plano agregado bajo el número mil doscientos sesenta y cuatro, al final del Registro de Propiedad a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año dos mil ocho. Inmueble inscrito a fojas 13766 N° 7069 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta: Para el Departamento número C ciento uno, ubicado en el primer piso y el derecho de uso y goce exclusivo del espacio para estacionar vehículos número EC cero tres y EC cero cuatro, será la suma de \$529.865.843.- y para el caso de la Bodega número C siete, ubicada en el piso subterráneo primero, el mínimo para las posturas será la suma de \$2.949.324.- La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista en garantía de seriedad, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Saldo de precio deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del Tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. El acreedor hipotecario podrá participar en el remate sin necesidad de rendir caución y adjudicarse el inmueble con cargo a los créditos que haga valer y acredite en autos. Demás antecedentes y requisitos ver causa Rol C-36019-2019, "Banco Itaú / Abud". Secretaria. 08



REMATE. Ante Segundo Juzgado Civil Concepción, causa Rol N° C-5758-2024 Juicio ejecutivo caratulado "COOPEUCH con BERTIOLA" se rematará el 29 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, un inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, Unidad 117, que corresponde al Depto. 404 del Edificio Mañío, del CONDOMINIO JARDIN DEL SOL, de calle Jaime Repullo 3545, Talcahuano de una superficie de 42,74 metros cuadrados. Rol de avalúo 01848-00117 Comuna de Talcahuano. Se encuentra inscrito a fojas 8619 bajo el N° 4326 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano del año 2011. Mínimo posturas \$20.703.194. Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual o en su caso al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y deber tener activa su Clave Única del Estado, e ingresar a la Oficina Judicial Virtual, dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates y seguir las instrucciones contenidas en resolución de fecha 12 de mayo del año 2025 del cuaderno de apremio. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participaren la subasta y no se aceptará dinero en efectivo, ni transferencias electrónicas. Al efecto, deber acompañarse vale vista tomado en el Banco Estado equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a participar en el remate. Los postores deberán contar con los elementos tecnológicos y de conexión, e incorporarse oportunamente a la audiencia mediante link agregado en resolución de fecha 06 de noviembre

de 2025. El Tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos Demás antecedentes y requisitos para participar en expediente citado. Secretaria. Victoria Alejandra Isla Aguirre. Secretario PJUD. 09



REMATE JUDICIAL. PRIMERO Juzgado Civil Talcahuano, causa Rol C-1537-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con ROJAS" (Acumulada Causa Rol 2498-2025, Banco Santander-Chile con Enees, Primer Juzgado Civil Talcahuano), se ha ordenado remate audiencia de 26 de mayo 2026, 12:00 horas, del inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano pasaje treinta y seis número seis mil quince (6015), Brisa del Sol, que corresponde al lote M ocho, manzana M, sexta etapa, conforme al plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2009, bajo el número 110, del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 2459, bajo el número 2363 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. La subasta se realizará bajo la modalidad presencial en secretaria del Tribunal. Los postores deben presentarse en el tribunal con a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para su inicio. Mínimo posturas es la suma de \$85.571.616.- caución interesados 10% mínimo, (\$8.557.161). La referida caución se rendirá mediante vale vista bancario endosable, tomado en cualquier banco de la plaza y a nombre del Primer Juzgado Civil de Talcahuano. El vale vista debe ser entregado en Secretaria del Tribunal a lo menos con dos días hábiles de anticipación al remate o al día siguiente hábil en caso de recaer en día sábado. Junto con el documento se deben acompañar los datos siguientes: - Número y Banco del Vale Vista bancario endosable. - Rol de la causa. - Nombre completo y Rut del postor. - Conreo electrónico y teléfono de contacto. - Copia digitalizada de la cédula de identidad del postor. - Nombre de la persona para quien se adjudica, en su caso. Demás antecedentes constan en expediente virtual. La Secretaria. 08

REMATE JUDICIAL. SEGUNDO Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-5377-2024, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con VILLOUTA" se ha ordenado remate audiencia de 26 de mayo 2026, 11:30 horas, del inmueble ubicado en Pasaje Parque Nacional Vicente Pérez Rosales número 577, que corresponde al lote 27 de la manzana 4, del Conjunto Habitacional "Bosques de San Pedro", de la comuna de San Pedro de la Paz - El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a tojas 4195, bajo el número 2336 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa. la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=RjI6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWaTZpQT09>. ID de reunión: 957 10494303. Código de acceso: 918956 - Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$43.197.550.- caución interesados 10% mínimo. (\$4.319.755), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 07

gicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate.- Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=RjI6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWaTZpQT09>. ID de reunión: 957 10494303. Código de acceso: 918956 - Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$65.603.670. caución interesados 10% mínimo, (S 6.560.367). respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 08

REMATE JUDICIAL. SEGUNDO Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-3811-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con ALEGRIA" se ha ordenado remate audiencia de 26 de mayo 2026, 12:00 horas, del inmueble consistente en la unidad ciento veinte (120), que corresponde al departamento número quinientos cuatro (504), de la Torre B, del Condominio denominado Edificios Aníbal Pinto, ubicado en calle Aníbal Pinto número mil ochocientos veintisiete (1827), de la ciudad y comuna de Concepción. Al Departamento aludido se le asignó el derecho de uso y goce del Estacionamiento número cuarenta y dos (42). El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 1139, bajo el número 654 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=RjI6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWaTZpQT09>. ID de reunión: 957 10494303. Código de acceso: 918956 - Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$43.197.550.- caución interesados 10% mínimo. (\$4.319.755), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 07

REMATE: Aviso remate judicial Segundo Juzgado Civil de Los Angeles, causa Rol C-3520-2017, juicio ejecutivo desposeimiento "BANCO SANTANDER-CHILE con MATHEI" se ha ordenado remate audiencia de 27 mayo 2026, 12:00 horas, se rematarán en la misma audiencia y como un solo todo los siguientes bienes: Uno.- Inmueble consistente en el Lote B guión Uno del plano subdivisión del predio de mayor cabida denominado LOTE B del Fundo Los Chenques, ubicado en la comuna de Santa Bárbara, Región del Biobío, de una superficie de 161,2 hectáreas y los siguientes deslindes especiales: NORTE: Lote B del fundo Los Chenques; SUR: Camino Público a Chichintahue; ESTE: Lote B del Fundo Los Chenques; OESTE: Lote B del Fundo Los Chenques. El dominio ac-

tualmente está inscrito a nombre de EMPRESA ELECTRICA TRICAUCO SpA. a fs. 714 N° 624 año 2014 en Registro Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santa Bárbara. 2.- Derecho de aprovechamiento no consuntivo, de aguas superficiales y corrientes, del Estero Trompelhuén, en la comuna de Alto Biobío, Provincia y Región del Biobío, de acuerdo a la distribución en caudales, en litros por segundo. El dominio de estos derechos de aguas actualmente está inscrito a nombre de EMPRESA ELECTRICA TRICAUCO SpA. a fs. 159 N° 117 año 2014 en el Registro Propiedad de Aguas del Conservador Bienes Raíces de Santa Bárbara. - 3.- Derecho de aprovechamiento no consuntivo, de aguas superficiales y corrientes, del Estero Trompelhuén, en la comuna de Alto Biobío, Provincia y Región del Biobío, de acuerdo a la distribución en caudales, en metros cúbicos por segundo. El dominio de estos derechos de aguas actualmente está inscrito a nombre de EMPRESA ELECTRICA TRICAUCO SpA. a fs. 155 N° 115 año 2014 en el Registro Propiedad de Aguas del Conservador Bienes Raíces de Santa Bárbara. Mínimo posturas del Inmueble y sus Derechos de Aguas, la suma de 13.849 Unidades de Fomento por su valor en pesos a la fecha del remate. Caucción interesados 10% mínimo 1.384 Unidades de Fomento por su valor en pesos a la fecha del remate. El remate se efectuará en virtud de lo dispuesto en el Acta 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, mediante videoconferencia plataforma Zoom con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>, para lo que se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, debiendo el interesado coordinar su partición al correo jl2_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123 2° Piso de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía a que se hace referencia a continuación. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Demás antecedentes en el expediente. La Secretaria. 09

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-14.635-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de mayo de 2026 a las 12:50 horas, el departamento N° 207 del segundo piso, de la bodega N° Bod.130 del segundo subterráneo y el estacionamiento N° E 111 del segundo subterráneo, todos del edificio Even, o Edificio San José de la Sierra, ubicado en calle San José de la Sierra N° 90, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrito a fojas 82.171 N° 120.582, del Registro Propiedad del año 2015, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$151.446.992. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará

como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander -Chile con Kulczewski Varea, Rodrigo Andrés. La Secretaria. 07

REMATE. TERCER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, fijó remate para 02 JUNIO 2.026 a las 10:30 horas en juicio ejecutivo BANCO SANTANDER-CHILE CON URRUTIA VARGAS, Rol C-4283-2025, el cual será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma ZOOM bajo el siguiente link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=MOF5SDZ2cTJTY0MrN1RzFVZVNzZ09> ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. Se rematará como un todo, el DEPARTAMENTO N° 406, la BODEGA N° 1073, y el ESTACIONAMIENTO N° 1044, Edificio Cuatro y Edificio Estacionamiento, respectivamente, todos Condominio Barrio Parque Curauma, Avenida Cardenal Samoré N° 1246, Sector Placilla, Valparaíso, individualizados planos agregados N° 4589 y N° 4585, respectivamente, Registro Documentos año 2019, y derechos proporcionales en los bienes comunes. Títulos de dominio a nombre de DANIEL ANDRES URRUTIA VARGAS corren inscritos a fojas 652 N° 992, 652 vuelta N° 993 y fojas 653 N° 994 todos Registro Propiedad año 2024 Conservador Bienes Raíces Valparaíso, respectivamente. Mínimo para la subasta \$46.535.067. El referido remate en modalidad telemática, se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, los postores, a excepción del ejecutante, deberán rendir caucción suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5° piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia cédula de identidad, y en caso concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. En la video conferencia, única y exclusivamente podrán participar los postores que hayan rendido caucción, en los términos indicados, siendo carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con 5 minutos de antelación. Postores deberán permanecer en "sala de espera" hasta que anfitrión permita acceso, deberán contar con webcam operativa y activa. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá firmar y devolver por la misma vía. El juez y la ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Miriam del Carmen Armijo Indelicati. Secretaria. 07

Remate: Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, 2° piso, Santiago, se rematará el 20 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble consistente en el departamento n° 1403, ubicado en el piso catorce, rol de avalúo 3748-130, del edificio a; el estacionamiento número e 61, ubicado en el primer subterráneo, rol de avalúo 3748-303; y la bodega n° b 12, ubicada en el primer subterráneo, rol de avalúo n° 3748-475; todos del condominio aires del llano o edificio Aires Del Llano, con ingreso por calle Brigadier De La Cruz n° 980, comuna de San Miguel, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 16266 vuelta, n° 12064 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas en la suma de \$94.632.971.- que corresponde al monto indicado en los certificados

de avalúo fiscal vigentes al primer semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojev. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-23154-2024, caratulados Banco Santander - Chile S.A. Con Mora Ruiz. Juicio ejecutivo. Secretaria María Elena Moya Gúmera. 07

Remate: Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, en causa Rol C-21109-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom a través del link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/98259101703>, el 30 de junio de 2026 a las 11:00 horas, el inmueble correspondiente al departamento N° 81 A del octavo piso del edificio Jardines del Parque O'Higgins, con acceso principal por calle Aldunate N° 1.064, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a nombre del demandado a fojas 41.178 N° 65.918 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$34.199.744. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caucción acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander Chile con Bavoneir Bravo, Joceline Stephani, La Secretaria. 09

Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-3804-2024, el 01 de junio de 2026, a las 15:30 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, inmueble de propiedad de demandado Fernando Enrique Alvarado Suárez correspondiente al ubicado en Calle Vicuña Mackenna N° 7534, que corresponde al sitio o lote 21 de la manzana 18, del Conjunto Habitacional Ciudad Nueva Renca, Lote F, Etapa 4, Comuna de

dad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Secretaría. 09



Ante Décimo Quinto Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará, el día 26 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, inmueble consistente en Propiedad ubicada en calle Jerónimo de Alderete N° 3.261, que corresponde al lote N° 3, de la manzana A, de la Población Francisco de Aguirre II Etapa, Copiapó, inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Copiapó a fojas 7.486 vuelta, número 2.857 del año 2006. Mínimo subasta \$18.413.929.- en el estado material y jurídico en que se encuentra. i) Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal de 12 a 13 horas el día viernes anterior a la fecha de la subasta; ii) La subasta se llevará a cabo vía remota, vía zoom. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: [https://zoom.us/j/4114866825?pwd=M215ZDNkcXdDWUpvZWpQSmNkU1VQZz9](https://zoom.us/j/4114866825?pwd=M215ZDNkcXdDWUpvZWpQSmNkU1VQZz9;); iii) En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitir a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la

garantía de propuesta y tampoco procederá en este caso la extensión de escritura pública correspondiente. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución, se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Mayores antecedentes Autos Rol C-16315-2024, Caratulados Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A./Obras Civiles Leticia Margarita León Araya E.I.R.L., expediente electrónico, Juicio Ejecutivo. Secretaría. 07



REMATE. Ante 1º Juzgado Letras de Osorno, se rematará el día 19 de mayo de 2026 a las 09:15 horas, por Videoconferencia mediante la Plataforma Zoom, a través de enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/91900107448>, Inmueble de dominio de demandada INVERSIONES INMOBILIARIAS EL AR-RAYAN Spa, consistente en Parcela N° 78, resultante de la subdivisión del lote dos de las primitivas hijuelas números tres y cuatro del Fundo Pajonal, ubicado en la Comuna y Provincia de Osorno, individualizada en el plano archivado bajo el número tres mil seiscientos cinco en el Anexo del Registro de Propiedad del año dos mil doce, de una superficie de tres coma cincuenta y nueve hectáreas, inscrito a su nombre a fojas 5176, número 4574 en el Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Mínimo subasta 25.112 Unidades de Fomento. - Saldo precio dentro de quinto día. Postores interesados deberán adjuntar al formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual copia del cupón de pago, del depósito judicial o de la transferencia electrónica por el 10% del mínimo, efectuados en la cuenta corriente del Primer Juzgado de Letras de Osorno, N° 8150008657-

2 del Banco del Estado de Chile, o del vale a la vista bancario tomado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, tener en cuenta que el plazo para extender la escritura pública de adjudicación será de treinta días hábiles, contados desde que esté ejecutoriada la resolución que ordena extenderla; de que los plazos y gastos correrán para todo adjudicatario; y de que ningún adjudicatario está liberado de designar domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad de Osorno. En caso de que se adjunten copias de vales a la vista deberán entregarse los originales en Secretaría, a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la audiencia de remate, deberán tener activa su Clave Única del Estado y contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excma. Corte Suprema N°263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-1486-2022, "Banco de Crédito e Inversiones con Inversiones Inmobiliarias El Arrayán Spa y otros", Juicio ejecutivo. Loreto del Pilar Olivera García, Secretaria Titular. 07

NOTIFICACIÓN: Remate ante 1º Juzgado de Letras Los Ángeles, Valdivia 123, Primer piso, en autos sobre juicio ejecutivo, CARATULADO "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/SOCIEDAD COMERCIAL PARRONCITO SpA" ROL C-2681-2021, rol acumulado C-1373-2022 de este Primer Juzgado Civil de Los Angeles, con fecha 27 de mayo del 2026, a las 11:00 horas mediante videoconferencia, link de ingreso <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZV-FIS-jNpSE5UV2dmNzFGWm-VFMiEwZz09>, ID Audiencia 303 656 2190, y Contraseña 321321, se procederá a subastar un bien raíz, que corresponde a EL LOTE TRES QUE CONSTITUYE EL RESTO DEL PRIMITIVO LOTE TRES, UBICADO EN EL LUGAR SALTO DEL LAJA CHICO, DE ESTA COMUNA, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE CERO COMA SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO HECTÁREAS MÁS O MENOS. Y los siguientes deslindes especiales: NORTE, con Lote tres A de doña Patricia Corina Garrido Matus; ORIENTE, con camino interior que lo separa de Rubén Venegas Ríos; SUR, con Lote cuatro del mismo plano de subdivisión; y PONIENTE, con Plácido Venegas Ríos. El dominio a favor de Sociedad Comercial Parroncito SpA., se inscribió a fojas 6813 número 4935 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles, bajo el rol de avalúo 1508-258. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$8.441.092.- correspondiente al avalúo fiscal para el primer semestre de 2026. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del Tribunal. Todo postor, excepto el demandante, Banco de Crédito e Inversiones, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas. Bases y demás antecedentes en <https://www.pjud.cl/>. El Secretario. 08

NOTIFICACION: Remate ante 1º Juzgado de Letras Los Ángeles, Valdivia 123, Primer piso, en autos sobre juicio ejecutivo, CARATULADO "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con KIGER" ROL C-1131-2025, con fecha 26 de mayo del 2026, a las 13:00 horas, la que se realizará en forma telemática, a través de la plataforma digital Zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZV-FIS-jNpSE5UV2dmNzFGWm-VFMiEwZz09>, ID Audiencia 3036562190, y Contraseña 321321, se procederá a subastar: El inmueble que saldrá a remate recae en: el SITIO Y CASA DE CALLE BELLAVISTA NÚMERO OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS, QUE CORRESPONDE AL SITIO DIECINUEVE DE LA MANZANA SEIS, DEL CONJUNTO HABITACIONAL VILLA LOMAS DE SANTAMARÍA, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LOS ÁNGELES,



que de acuerdo al plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 1997, bajo el N° 22, tiene los siguientes deslindes particulares: NORTE, en quince coma cincuenta metros con sitio número dieciocho de la misma manzana; SUR, en quince coma cincuenta metros con sitio número veinte de la misma manzana; ORIENTE, en seis coma cincuenta y cinco metros con calle Bellavista; y PONIENTE, en seis coma cincuenta y cinco metros con sitio número diez de la misma manzana. El dominio a favor de don RODRIGO KIGER MELIVILLU, se inscribió a fojas 6422 número 5546 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles, bajo el rol de avalúo 01229-00022. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$37.102.604, correspondiente al avalúo fiscal para el primer semestre de 2026. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del Tribunal. Todo postor, excepto el ejecutante, Banco de Crédito e Inversiones, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, en vale vista a la orden del tribunal. Bases y demás antecedentes en <https://www.pjud.cl/>. El secretario. 09

REMATE ANTE 2º JUZGADO DE LETRAS LOS ANGELES, VALDIVIA 123, segundo piso, en autos sobre juicio ejecutivo, CARATULADO "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BRANDT" ROL C-168-2025, con fecha 02 de junio del 2026, a las 12:00 horas, la que se realizará en forma telemática, a través de la plataforma digital zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/98240043382>, se procederá a subastar: Los bienes raíces: la UNIDAD setenta y ocho (78), que corresponde al DEPARTAMENTO ochocientos siete (807) del octavo piso; la UNIDAD doscientos sesenta y siete (267), que corresponde a la BODEGA treinta (30) del piso menos dos y la UNIDAD ciento sesenta y nueve (169), que corresponde al ESTACIONAMIENTO dos (2) del primer piso, todas del EDIFICIO LAS HERAS, con acceso por calle Las Heras número mil setecientos cincuenta (1750), de la ciudad y comuna de Concepción, construido en el inmueble de calle Las Heras mil setecientos cincuenta (1750) que corresponde al LOTE A (A1), que tiene una superficie aproximada de mil doscientos treinta, cero ocho (1230,08) metros cuadrados y sus deslindes particulares son: NORTE, en veintidós coma ochenta y seis (22,86) metros con calle Las Heras; SUR, en veintiuno coma setenta y dos (21,72) metros con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión cincuenta y cinco (387-55), con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión cinco (387-5) y con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión seis (387-6); ORIENTE, en cincuenta y cinco coma treinta y siete (55,37) metros con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión veintisiete (387-27), con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión dieciséis (387,16) y con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión quince (387- 15); y PONIENTE, en cincuenta y seis coma quince (56,15) metros con propiedad rol trescientos ochenta y siete guión veinticuatro (387-24). Se comprenden en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. El inmueble figura inscrito a nombre de CRISTIAN RICARDO BRANDT LEAL a fojas 829 N°753, del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la cantidad total de 3695,67 Unidades de Fomento, equivalentes en moneda de curso legal, al día de la realización del remate. Departamento 807: 3266,30 UF. Bodega N° 30: 68,37 UF. Estacionamiento 02: 361,00 UF. 1.-Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave

Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.-Los postores que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2º Piso de Los Angeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Y que todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico j2_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. El precio de la subasta deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal, dentro de los tres días siguientes hábiles al remate. Todo postor, excepto el ejecutante, Banco de Crédito e Inversiones, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, en vale vista a la orden del tribunal. Bases y demás antecedentes en <https://www.pjud.cl/>. El secretario. 08

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematara 18 mayo 2026, 11:30 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>. Departamento N° 1804, Bodega N° 5 y el uso y goce exclusivo Estacionamiento N° E 135, del Edificio Llacolen, acceso por Avenida Jaime Guzmán Errazuriz N° 4200, Antofagasta. Individualizado plano archivado bajo N° 2085 de 2017. Dominio inscrito fojas 3535 vta., N° 5403, Registro de Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$67.063.272.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico j2_antofagasta@pjud.cl o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-2622-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con GALLEGUILLLOS PALACIOS": 07

REMATE JUDICIAL. Causa Rol C-2390-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Ponce y otro", Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 204 2º piso, Edificio Juan José Latorre, 12 de Febrero 850, Iquique. Dominio a fs. 2035 vta. N° 2453 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2024. El remátese efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$33.720.582.- Subasta 24 junio 2026, 09:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier entidad bancaria territorio nacional, que deberán entregara más tardar el día anterior de la subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 08

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 28 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, mediante modalidad mixta, presencial y en línea, se rematará inmueble ubicado en esta ciudad en cale Rómulo Corea N° 0945-12, que corresponde a la unidad habitacional N° 12, Condominio Tipo A, denominado Condominio Patagonia, el dominio de este inmueble a nombre de CRISTINA ANDREA TORRES GOMEZ, figura inscrita a fojas 1398 N° 2347, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$92.759.157.- Precio de pagadero dentro de los cin-

co días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958, del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados debe constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, a la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958 del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol N° C-25-2025, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CRISTINA ANDREA TORRES GOMEZ". 09

REMATE: Ante el 2º Juzgado Civil de Viña del Mar, se rematará el 27 de mayo de 2026, a las 09:30 horas, el inmueble número 1419 (hoy número 1437) de la calle Teodoro Lowey, de la comuna de Viña del Mar, que forma parte de una mayor extensión y cuyos deslindes son los siguientes: NORTE, en 9 metros 30 centímetros con calle Teodoro Lowey; SUR, en 7 metros y 55 centímetros y en un metro 75 centímetros con resto de la propiedad del vendedor; ORIENTE, en 14 metros 70 centímetros y en 75 centímetros con resto de la propiedad del vendedor y PONIENTE, en 15 metros 45 centímetros con propiedad del señor Guillermo Krohne; con una superficie aproximada de 142 metros cuadrados. Título de dominio corre inscrito a fojas 4901, número 5846 del año 2008 del Registro de Propiedad llevado por el Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$70.773.086. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa a través de un cupón de pago en Banco Estado (no transferencia electrónica ni vale vista). Demás antecedentes en el juicio ejecutivo "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON VEGA", Rol: C-491-2025. Secretario. 09

REMATE ANTE 2º JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO: Se rematarán el día 26 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, los siguientes inmuebles: 1.- Departamento número 49 del cuarto piso del Edificio Paraíso de Cochoa, ubicado en Avenida Borgoño número 17.570, acceso común, sector Cochoa, Viña del Mar; individualizado en los planos agregados con el número 1580 del año 1999, en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El título de dominio corre inscrito a fojas 3203, número 3476 del año 2020, del Registro de Propiedad llevado por el Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol de avalúo N° 3118-6. 2.- Estacionamiento número 230 del segundo subterráneo del Edificio Paraíso de Cochoa, ubicado en Avenida Borgoño número 17.570, acceso común, sector Cochoa, Viña del Mar; individualizado en los planos agregados con el número 476 del año 1997. El título de dominio corre inscrito a fojas 3203, número 3476 del año 2020, del Registro de Propiedad llevado por el Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol de avalúo N° 3115-451. Los deslindes del inmueble donde se levanta el edificio (que corresponde al lote cinco B de la subdivisión del lote cinco, parte de la Hacienda Reñaca, comuna de Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 5514 en el Registro de Documentos del año 1996, son los siguientes: AL NORTE: en línea F-H de 63,5 metros con lote 4. AL SUR: en línea E-G de 67,5 metros con lote 6. AL ORIENTE: en línea H-G de 96,5 metros con lote 5 A de la misma subdivisión. AL PONIENTE: en línea F-E con porción 5 C de la misma subdivisión. Además, se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del edificio y el terreno. Mínimo para las posturas: El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$182.331.839.- Garantía: Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa a través de cupón de pago en Banco Estado (no transferencia electrónica). Demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON BURGOS", Rol: C-1739-2025. Secretario. 08

Remate: Tercer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, Santiago, en causa Rol C-12.516-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 20 de mayo de 2026 a las 12:40 hrs, conjuntamente: 1.- El departamento 707 del piso 7, del Edificio Abate Molina 478,

con acceso por calle Toesca N° 2597, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a Fojas 99.729, N° 139.894, del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 2.- La bodega 210 del segundo subterráneo, del Edificio Abate Molina 478, con acceso por calle Toesca N° 2597, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a Fojas 99.730, N° 139.895, del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$31.178.524. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Sepúlveda Donoso, Claudia Andrea. La Secretaria. 09

8º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 3º piso, Santiago: Se rematará, el día 18 mayo de 2026, a las 15:00 horas, la propiedad ubicada en calle García Lorca número siete mil cuatrocientos setenta y cuatro, que corresponde al sitio número siete del plano de loteo respectivo, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. Título de dominio inscrito a Fojas 93537, Número 132321, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo para las posturas será \$62.245.436. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago08_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Cañete Márquez, María Hortencia, Rol C-4561-2025. La Secretaria. 07

8º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 3º Piso, Santiago: Se rematará, el día 20 mayo de 2026, a las 15:00 horas, la propiedad ubicada en Pasaje El Sucre número ocho mil quinientos tres, que corresponde al lote número quince, de la manzana número treinta y siete, del plano de la Población Santiago Amegual, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Título de dominio inscrito a Fojas 13172, Número 20055, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será \$53.909.542. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, éste calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago08_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Montenegro Guerra, Rodolfo Antonio y Otra, Rol C-4413-2025. La Secretaria. 09

9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, Santiago: Se rematará, el día 20 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, el Departamento número mil ochocientos dos del décimo octavo piso, bodega número ciento cincuenta y seis y estacionamiento número noventa y uno, ambos del cuarto subterráneo, todos del Edificio Blanco, con acceso por Avenida Almirante Blanco Encalada número mil setecientos veintitrés, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3478 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 70338, Número 98029 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2025, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas de la subasta será \$104.322.739. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para tomar parte en la subasta, interesados deberán rendir caución por medio de un vale vista a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el módulo de atención del tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada el mismo día del remate, de acuerdo a las instrucciones que se le proporcionen. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: [enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Escala Carrasco, Macarena Del Pilar, Rol C-21549-2024. La Secretaria. 08](https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bTthMeFc4VY1WmlHcXZlEjZWMTC0Z09, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del</p>
</div>
<div data-bbox=)

13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 4º piso, Santiago: Se rematará, el 19 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, al departamento A1009 del piso 10, de la Torre A, del conjunto habitacional denominado Edificio Jardín Centro, con acceso por calle Blanco Garcés 154, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6378 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote C, del plano de fusión respectivo- Título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 72038, Número 104810, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo para las posturas \$50.310.181. Para participar en la subasta, todo postor, salvo el ejecutante o el acreedor hipotecario, deberá rendir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita mediante Clave Única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y del Secretario. El adjudicatario deberá fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Santiago. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Meza Lanten, Jhorvis Rafael, Rol C-21654-2024. La Secretaria. 07



EXTRACTO REMATE: 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, SANTIAGO, EL 26 DE MAYO DE 2026, A LAS 15:00 hrs, se subastará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, la unidad o casa número cincuenta y siete del "Condominio La Minga", con acceso principal por calle El Remanso de Chicureo número setecientos veinticuatro, casa cincuenta y siete, Comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6344 y sus láminas respectivas; y los derechos de dominio, uso y goce en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Z Uno B - Dos - Tres, del plano de fusión respectivo. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito en la proporción de un cincuenta por ciento cada uno, a nombre de los ejecutados doña MACARENA MARISOL MEDINA RIFO, Rut: 18.465.742-2 y don NELSON ANTONIO PONCE ESCALONA, Rut: 19.036.910-2, a Fs. 54106 N° 75276, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2020. Mínimo subasta \$148.915.709. Precio a ser pagado de contado dentro 5° día hábil siguiente fecha subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% del mínimo fijado, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo "Banco de Crédito e Inversiones con Medina Rifo", Rol N° C-3594-2024. El Secretario(a). 07-08-09-10.

REMATE, 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N°1409, PISO 11°, EL 28 DE MAYO DE 2026 A LAS 15:40 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma zoom, respecto de inmueble inscrito a fojas 6071 número 9434 del registro de propiedad del año 2013 ubicado en la comuna de Santiago, que corresponde a: departamento número treinta y tres, ubicado en el tercer piso, y la bodega número ciento dos ubicada en el tercer subterráneo, todos del Edificio Amunátegui con frente a Calle Hermanos Amunátegui número seiscientos noventa y cinco. Mínimo para la subasta \$89.206.285.- los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, a través de un vale vista a la orden del Tribunal, documento que deber ser acompañado presencialmente en la secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Bases y antecedentes en Secretaría Del Tribunal. Juicio ejecutivo caratulado "Banco De Crédito E Inversiones con Carvajal", Rol N° C-21853-2023. El secretario. 04-05-06-07.

Banco de Chile

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO Civil Valparaíso causa ejecutiva "BANCO DE CHILE con CAMPOS". Rol C-1332-2021, fijó remate por plataforma Zoom 29 mayo 2026, 11:00 horas para inmueble ubicado en: SITIO Y CASA NUMERO 62 B, Rol de Avalúo 9507-43, individualizada en el plano agregado con el N° 1754 en el Registro de Documentos de 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El título de dominio corre inscrito a fojas 5391 N° 6134 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2003. Mínimo para la subasta 7.084.- Unidades de Fomento. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en

la cuenta corriente del Tribunal o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal, dentro del plazo de 5 días hábiles. Caución, todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas ni pago en línea TGR. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta. adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito con los antecedentes señalados, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, debiendo conectarse con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución. Plazo escrituración 30 días desde fecha que ordene extender escritura pública de adjudicación. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaría. 07

AVISO REMATE. Primer Juzgado Civil de Concepción, ubicado en Concepción, calle Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C-5001-2024 Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con ESCOBAR", se ha ordenado remate en audiencia del día 29 de mayo de 2026, a las 9.00 horas. Se rematará inmueble ubicado en la comuna de Hualpén, calle Canarias número cuatro mil seiscientos ochenta y cinco (4.685), que corresponde al lote número 5, manzana 13, del Conjunto Habitacional Jardines de la Floresta VI, El dominio a nombre de la demandada Romina Yaghna Escobar Matus rola inscrito a fojas 6519 número 3075 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén. Mínimo \$19.932.277; caución interesados 10% mínimo \$1.993.227.- Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/indexN.php>. La caución deberá rendirse mediante VALE VISTA BANCARIO a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia De conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley 21.394, la referida audiencia se realizará vía videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, coordinando su realización al correo jc1_concepcion@pjud.cl, con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deber informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo dispuesto en la Ley 21.389 y en las bases de remate, podrán participar en la subasta. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. La Secretaria Subrogante. Claudia Alejandra Torres Melo. Secretaria. 07

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Ovil de Concepción. Causa Rol C-2014-2024 Juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con FORESTAL MAR PAZ II SPA", se ha ordenado remate para la audiencia del día 26 de mayo de 2026, a las 11.00 horas.

Se rematará el inmueble consistente en y sitio y casa ubicada en Pasaje Manzanares, número quinientos ochenta y nueve del Conjunto Habitacional Los Robles de Lantafío de la ciudad de Chillán, Primera Etapa, y que corresponde al Lote número Cuarenta de la Manzana Cinco del plano respectivo. El dominio a nombre del coejecutado Sergio Olave Varas rola inscrito a fojas 5882 número 5392 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo posturas la suma de \$48.193.432; caución interesados 10% mínimo \$4.819.343.- 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular". el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación. la cual quedara en estado de enviada Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Vidual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWdTZpQT09>. ID de reunión: 957 10494303 Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El secretario subrogante. 08

EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil de Viña del Mar BANCO DE CHILE CON ORTEGA, Rol C-1745- 2024, fijó remate para el 20 de mayo de 2026, a las 11.00 horas mediante videoconferencia para el departamento 602 de la planta piso seis, de los Estacionamientos números E 120 y E 121, ambos de la planta subterráneo menos dos, y de la Bodega número B 7 de la planta subterráneo menos tres, todos del "Edificio Punta Pacífico", con acceso común por calle Las Perlas Norte número 130, Lomas de Cochoa, comuna de Viña del Mar, singularizados en los planos archivados con los números 996 el departamento, 992 los estacionamientos y 991 la bodega, todos del Registro de Documentos del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Inscripción fojas 8142 N° 9585 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2021. Mínimo subasta \$211.608.692. Precio se pagará contado debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. Remate será por plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, además deberá consignar garantía por el 10% del mínimo subasta mediante depósito judicial o cupón de pago del banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista) hasta las 12.00 horas del día 18 de mayo de 2026. Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, cuyo link de acceso para generarlo es <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Los interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 18 de mayo de 2026, individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa a participar, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Se autoriza a los postores interesados que no puedan

acceder el señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12 horas del día 18 de mayo de 2026, para que envíen antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a la siguiente casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmar_remates@pjjud.cl. Solo se aceptará el envío de antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 18 de mayo de 2026. Es de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con 5 minutos de antelación al Se dejan los datos de acceso a la plataforma zoom: 2 Juzgado Civil de Viña del Mar le está invitando a una reunión de Zoom programada. Unase a la reunión de Zoom <https://pjjud.zoom.us/j/99786092605?pwd=RP7SW9RwGa7YwAcBBkgadBi-Zw4WgW1.1> ID de reunión: 997 8609 2605 Código de acceso: 830967 El ejecutante no requiere presentar garantía alguna para participar quedando autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaría. Javier Humberto Armando Hernández. Secretario. 07

Remate: ante el 2º Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat Nº 573, el 25 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, se rematará a través de la plataforma digital zoom, link de acceso para el público general: <https://zoom.us/j/4684027934>, el inmueble ubicado en Pasaje Hugo Leiva Venegas Nº 0354, que corresponde al sitio 31, manzana G, Conjunto Loteo Lote B-1, también denominado El Madrigal de Buin, Segunda Etapa, comuna de Buin, inscrito fojas 2079 Nº 2501 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces de Buin. Mínimo para la subasta 2.952, 12 UF, en equivalente en pesos al día de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut Nº 61.957.600-4, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-1055-2020, caratulada Banco De Chile/Labraña. 08

4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el día 20 de mayo de 2026, a las 14:00 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Los Universitarios dos mil ciento dieciséis, que corresponde al sitio treinta y seis del plano de loteo respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 28134 número 40833 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de UF 3.766.22.-, conforme tasación pericial, precio que se debe pagarse íntegramente al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los interesados en participar en la subasta deberán contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico csantiago4_remates@pjjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamen-

te a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco de Chile con Sepúlveda, Rol C-15650-2022. Secretaría. 08

Remate: Decimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Tercer piso, rematará 28 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, el departamento 708 del 7º piso de la Torre B, la bodega 123 del 2º subterráneo y el estacionamiento 273 del 3er subterráneo, todos del Proyecto Condominio Eco Capital, o Edificios Toro Mazotte, de calle Conde del Maule 4106 y Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 4103, Estación Central, y derechos en bienes comunes, inscritos nombre demandado Felipe Nicolás Valdés Iturbe, a fs. 76.377 Nº 107.404 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será \$71.982.554. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante consignación en cta. cte. del Tribunal Nº 9709 Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello por escrito al día hábil siguiente de efectuada consignación. La subasta se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697>, ID Reunión: 96105582697, debiendo ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Garantía: 10% mínimo en vale vista endosable a la orden del Tribunal, debiendo entregarse día lunes a viernes inmediatamente anterior a la subasta, entre las 9:00 y las 12:00 hrs en el Tribunal (Huérfanos 1409, piso 3), acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, indicando, asimismo, en forma clara, un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos (Ley 21.389). Será de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El Tribunal coordinará su ingreso y participación. Todo aquello relativo a la realización se rige conforme a lo dispuesto en el Auto Acordado Nº 263-2021 dictado por la Excm. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las bases de remate. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-13224-2023 Banco De Chile con Valdés, Ejecutivo. Secretario. 07

19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará por video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 26 de mayo de 2026 a las 13:30 horas, la propiedad ubicada en Calle Los Aster número quinientos dieciséis, que corresponde al lote dieciocho de la manzana N del Conjunto Habitacional Villa Los Rosales de Maipú, Novena Etapa, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 50212 número 54853 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$79.693.280.-, conforme tasación fiscal, precio que deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la firma del acta de remate. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón "postular". Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la

información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBV3BjNw0U0T09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Una vez verificada la conexión a la plataforma Zoom y encontrándose el Juez del Tribunal presente como así mismo, postores, abogados de las partes, la Secretaría del Tribunal realizará el llamado a remate mediante la individualización de la causa en cuanto a su rol y carátula. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjjud.cl. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Obligación de Dar Banco De Chile/Labra Rol C-18723-2024. Secretaría. 09

REMATE: VIGÉSIMO SÉPTIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº 1409, PISO 13, SANTIAGO. SE REMATARÁ EL día 28 de mayo de 2026 a las 10:00 horas, el inmueble consistente en la propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la Vivienda Nº 92, del conjunto habitacional denominado Condominio Los Castaños de las Vizcachas, ubicado en la avenida central nº 1725, y de los derechos proporcionales que de corresponden en los bienes comunes, construido en parte de la Parcela Treinta y Nueve, del proyecto de parcelación El Peñón, parte que ha sido signada con la Letra A, que según plano de condominio archivado bajo el nº 1 en 2010. Se incluye en la compraventa el derecho al uso y goce exclusivo del polígono de terreno donde se encuentra emplazada la vivienda. Propiedad inscrita a fojas 5397 número 9136 correspondiente al registro de propiedad del año 2014 del conservador de bienes raíces de Puente Alto. Mínimo para las posturas en la suma de \$86.859.274 remate se realizará por videoconferencia mediante plataforma zoom bajo el link <https://zoom.us/j/94642273947> [zoom.us]d 946 4227 3947. Para participar en la subasta los interesados, a excepción del ejecutante, deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. El acta de remate deber ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única del estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la oficina judicial virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate y en Autos Rol C-18569- 2024. Caratulados BANCO DE CHILE/LEIVA. Ejecutivo. Secretaría. 07-08-09-10.



FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

EXTRACTO REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 7, SANTIAGO, SE REMATARÁ 27 de mayo 2026, a las 12:00 hrs., inmueble correspondiente al departamento número 909 del 9 piso y de la bodega N° 100 del 2° subterráneo, ambos del denominado "Edificio Las Amapolas", también conocido como condominio "Jardines de Maipú-Edificio Las Amapolas" o "Jardines de Maipú Torre o Edificio Uno B" con acceso por Avenida Américo Vespucio número 1350, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, además de derechos en proporción, inscrito a fojas 74737 N° 107188 año 2016, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 1628,4847 UF más \$ 72.800 pesos por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de persona jurídica, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, debiendo acompañarse, en dependencias del Tribunal, el día hábil anterior al remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, y entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor,

su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes causa "Frontal Trust Financiamiento Hipotecario Habitacional Fondo de Inversión con Quilodrán", Rol N° C-7964-2024. Hipotecario. La Secretaria. 04-05-06-07.



EXTRACTO REMATE: 27° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, SANTIAGO, SE REMATARÁ 27 de mayo de 2026 a las 10:00 horas. El inmueble ubicado en pasaje Rauco número 165, que corresponde al sitio N° 8, manzana M, de la 2a etapa del conjunto habitacional Villa Del Sol, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrito a fojas 64544 N° 105515 Registro Propiedad año 2006 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 638,790255 UF, más \$422.700 por costas. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. La garantía por 10% del mínimo para iniciar las posturas se constituirá a través de vale vista a nombre del vigésimo séptimo juzgado civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaria del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta,

Remate: 5° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, rematará el 2 de junio de 2026, a las 13:00 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdz09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304, la propiedad ubicada en calle Alejandro Cicarelli N° 768, que corresponde al lote y casa número 76 del sector J, del plano respectivo, comuna de El Bosque, Rol de Avalúo N° 15729-13. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 5628 vuelta número 5524, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2024. Mínimo subasta 890 Unidades de Fomento, más \$326.784 por concepto de costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante, deberán rendir caución del 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los 2 días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de 5° día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-17735-2024, caratulados Penta Vida con Zapata. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 08



Remate: 21° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, rematará el 4 de junio de 2026, a las 13:30 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal el departamento 504, del piso 5, del Edificio 1, con acceso por calle Juanita Boetsch Ortuzar N° 2700, del Condominio Alto Parque Cerrillos, Comuna de Cerrillos. - Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 31989 N° 44819, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2024. Mínimo subasta 1.863,1294 Unidades de Fomento más \$524.400 de costas judiciales.- Para participar en la subasta postores interesados, salvo ejecutante y acreedor hipotecario, deberán acompañar vale vista endosable a la orden del tribunal por el 20% de mínimo de la subasta que deberá entregar materialmente en dependencias del tribunal el día martes 2 de junio de 2026 entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5° día hábil de efectuado el remate en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta. - Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-132-2025, caratulados Penta Vida con Bastidas. Juicio Hipotecario. Ley de Bancos. 07

Remate: 21° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, rematará el 4 de junio de 2026, a las 13:30 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal el departamento 504, del piso 5, del Edificio 1, con acceso por calle Juanita Boetsch Ortuzar N° 2700, del Condominio Alto Parque Cerrillos, Comuna de Cerrillos. - Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 31989 N° 44819, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2024. Mínimo subasta 1.863,1294 Unidades de Fomento más \$524.400 de costas judiciales.- Para participar en la subasta postores interesados, salvo ejecutante y acreedor hipotecario, deberán acompañar vale vista endosable a la orden del tribunal por el 20% de mínimo de la subasta que deberá entregar materialmente en dependencias del tribunal el día martes 2 de junio de 2026 entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5° día hábil de efectuado el remate en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta. - Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-132-2025, caratulados Penta Vida con Bastidas. Juicio Hipotecario. Ley de Bancos. 07

Remate: 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14º Piso, rematará el 3 de junio de 2026, a las 13:10 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, el Departamento N° 202, ubicado en el 2º piso, del Edificio o Torre A, del Condominio Tipo A denominado Condominio Valles de La Florida V, con acceso común por Calle Las Orquídeas N° 5340 comuna de La Serena; el Derecho de Uso y Goce Exclusivo Sobre El Estacionamiento N° 71, de la Zona de Estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley y al Reglamento de Copropiedad. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 10645 número 6964, Registro Propiedad año 2022 Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 1.370,28 Unidades de Fomento, más \$930.200 por costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante u otro acreedor, deberán rendir caución por el 10% del mínimo para la subasta, por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado materialmente al Tribunal únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate, de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Para participar en la subasta todo postor deberá tener activa su Clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Saldo de precio deberá consignarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-19983-2024 caratulados Penta Vida con Jara. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 07

Remate: 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 14º, Santiago, el 27 de mayo de 2026, a las 12:50 hrs, mediante videoconferencia, se subastará la propiedad ubicada en pasaje La Catam número trescientos sesenta y cuatro sitio número veintiuno, Manzana L, Villa Altos de El Monte, Comuna de El Monte. Inmueble inscrito a nombre de Rebeca Noemí González Morán, a Fojas 2094, Número 1804 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. El mínimo para la subasta será la suma de 887,806 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$568.560.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, documento que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal, el día anterior a la fecha fijada para el remate de 09:00 a 12:00 horas. En dicho acto, los postores deberán indicar su cédula de identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, siendo carga de los interesados el disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Demás antecedentes en expediente Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A./ González Morán, rol C-2554-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 07



REMATE. Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044, 4º piso, Chillán, en causa rol C-3030-2022, caratulados "Scotiabank Chile S.A. con Monsalves", se subastará el 13 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, mediante plataforma Zoom, el inmueble denominado: 1) Parcela número 9 y 39 ava parte de los bienes comunes generales: Bien Común General (tranque); Bodega de pasto, taller de fragua, carpintería y otros del Proyecto de Parcelación Arturo Prat, ubicado en la comuna de

Bulnes, Provincia de Ñuble. La Parcela número 9, tiene una superficie de 25,3 hectáreas y los siguientes deslindes: Norte, Parte Parcela 16 y 10; Oriente, Parte Parcela 4 y 10; Sur, Parte Parcela 5, con camino de por medio y parte parcela 4; Poniente, Parcela 8. Por su parte la 39 ava parte en los bienes comunes que se indican. Bien común general (tranque) con una superficie aproximada de 7 hectáreas y los siguientes deslindes especiales: Norte, Parcela 12, sitio 3; Oriente, Parcela 12; Sur, Parcela 12 con camino de por medio; Poniente, Parcela 12. Bien Común General, bodega de pasto, taller, fragua, carpintería y otros con una superficie de 7,1 hectáreas y los siguientes deslindes especiales: Norte, sitios 39, reserva en parte con camino de por medio, Reserva Larqui; Oriente, Parcela 25 y sitio 28 ambos con camino de por medio, sitio 31, reserva Cora. Reserva Larqui; Sur, Reserva Cora, sitio 31, parte Parcela 26, parcela 28; Poniente, Parcela 28, sitios 39. Reserva. El dominio rola inscrito a fojas 3238 número 2279 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes del año 2013. La propiedad se encuentra cubierta por el Rol de Avalúo 1166-32 comuna de Bulnes. Mínimo \$224.888.888. 2) Derechos de aprovechamiento de aguas con que se riega la parcela número 9 del Proyecto de Parcelación Arturo Prat, ubicado en la comuna de Bulnes, que se desglosa de la siguiente manera: 1,24 regadores del Canal Larqui provenientes del Río Diguillín y 0,82 regadores del Canal Goldemberg, provenientes del Río Diguillín. En consecuencia, le pertenece a la referida Parcela un total de 2,06 regadores cuyas aguas conducen los canales antes aludidos. Se dejó expresa constancia que el título de dominio de estas aguas se encuentra complementado en el sentido de que cada una de las acciones o regadores equivalen a 15,1 litros por segundo, sus derechos son consuntivos, de ejercicio permanente y continuo, superficiales y corrientes, la bocatoma o captación del Canal Larqui está situada en la ribera derecha del Río Diguillín, aproximadamente 4,20 kilómetros aguas arriba de la desembocadura del Estero San Vicente, en el Río Diguillín o en el intersección de las coordenadas Norte: 5.918.539 metros; Este: 246.543 metros, Datum 1956, Huso 19, comuna de San Ignacio, Provincia de Ñuble, Octava región. El dominio rola inscrito a fojas 201 número 146 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes del año 2013. Mínimo \$10.986.666. Inmueble y derechos de aprovechamiento de aguas se rematarán de forma conjunta en un mismo día y en una misma actuación, debiendo postores otorgar cauciones para ambos bienes. Caución 10% mínimo respecto de cada bien, mediante cupón de pago en Banco Estado; depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar el comprobante de la rendición de la caución por el módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos, contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos necesarios para hacer efectiva su participación en la subasta. Más antecedentes en Secretaría del Tribunal o www.pjud.cl, consulta de causas. Secretario (S). 07

1º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 15º PISO, COMUNA SANTIAGO, SE REMATARÁ presencialmente el 20 de mayo de 2026 a las 13.30 horas. Propiedad ubicada en Pasaje Plaza N°8518, que corresponde al sitio N°7 de la manzana T, del Loteo San Andrés, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Propiedad se encuentra inscrita a fojas 22.834 número 33.598 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2021. Mínimo Subasta \$25.593.244 de acuerdo a avalúo fiscal vigente. Requisitos: para participar en la subasta deber constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rol Tributario N°60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, nombre quien hace posturas, representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, rut, número celular y correo electrónico, nombre del Banco emisor

Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Se deberá consignar saldo precio de subasta, dentro de quinto día hábil en cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con AREVALO SILVA" Rol: C-11785-2025. La Secretaria.- 04-05-06-07.

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, fijó audiencia para el 22 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, para rematar el inmueble ubicado en la comuna de Concepción, con frente a las calles O'Higgins y Cervantes, compuesto por 3 lotes que forman un solo paño de terreno de forma irregular, (se excluyen todas las transferencias anotadas al margen de la inscripción de dominio), inscrito alojas 1.237 N° 897 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Concepción año 1967, conforme a las siguientes bases: El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$3.951.630.830.- La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia, para tal efecto el día y hora de la subasta todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá, además, informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale veta. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "SCOTTIABANK CHILE S.A./ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES CONCEPCIÓN". ROL C-2555-2021. Secretaria. 08

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, fijó audiencia para el 22 de mayo de 2026, a las 11:15 horas, para rematar el inmueble ubicado en calle Seis N° 482, Brisas del Sol, Talcahuano, inscrito a fojas 8.434 N° 4.180 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talcahuano año 2011, conforme a las siguientes bases: El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$89.744 861.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por video conferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia, para tal efecto el día y hora de la subasta todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom



del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "SCOTIABANK CHILE S.A./ARRIAGADA", ROL C-9123-2023. Secretaria. 09

Remate. Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 19 de mayo de 2026, a las 13:20 horas, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, se remata Departamento 1909-C del piso diecinueve y Estacionamiento 2008 del segundo subterráneo, del Edificio Centro, perteneciente al conjunto Habitacional Mirador Central, con ingreso por calle San Diego N° 1.344, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 39.803 N° 57.132 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta UF. 1.979.- por su valor en pesos al día del remate. Interesados en participar en remate deben rendir garantía por suma equivalente a 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible del documento en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando rol de causa, correo electrónico y número telefónico, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate. Acta de remate se suscribirá el mismo día del remate, y para efectos de su firma el adjudicatario deberá presentar escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los 2 días siguientes hábiles al remate, ratificándola, bajo apercibimiento de dejar sin efecto el remate y perder la caución. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante consignación en la cuenta corriente N° 9717 del Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.005-9, mediante cupón de pago del Banco del Estado. Link Zoom para audiencia de remate: <https://zoom.us/j/4182380109pwd=cnR4SHlRgYwYmVBUWEI6ekhGdWpOz09>, o a través de la ID 418 238 0109 - Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago05_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Scotiabank Chile con Inversiones e Inmobiliaria Mirador Spa, Rol C-5653-2021. Secretaria. 07

Remate: Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 segundo piso, expediente Scotiabank Chile Con Ahumada Pérez, Diego Eduardo Rol: 4.979-2025. Ejecutivo. Se rematará 28 de mayo de 2026, a las 13:10 horas, vivienda ubicada en Pasaje Áida Oteiza Molina número quinientos sesenta y nueve, que corresponde al lote dos de la manzana c del plano de loteo del conjunto habitacional Villa Altos Del Valle, etapa I, de la comuna de Rengo, Provincia De Cachapoal, Región Del Libertador Bernardo O'Higgins, inscritos a fojas 414 número 393 del año 2019 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Rengo. Mínimo: \$38.485.406.- avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo, mediante un vale a la vista a nombre del tribunal, que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate, hasta las 14.00 horas, además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Para efectos de su firma por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días hábiles siguientes al remate, manifestando su ratificación. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal n° 9717, Rut n° 60.306.005-9, del quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago del banco del estado. El plazo para extender la escritura será de 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlrgywyvmvbwel6ekhgd>

wpodz09, o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304 correo institucional de remates: jcsantiago05_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes causa rol n° C-4.979-2025. La secretaria. 07

Remate 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º piso, Santiago, subastará por videoconferencia plataforma Zoom, el 20 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, los siguientes inmuebles como un todo: departamento N° B 1207 ubicado en el duodécimo piso, del edificio B, del estacionamiento N° 1026 ubicado en el primer subterráneo y de la bodega N° 3065 ubicada en el tercer subterráneo, todos del Edificio Zenteno Efficient, el que tiene su acceso principal por calle Sargento Aldea N° 1156, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Roles De Avalúo N° 3475-153; 3475-520, 3476-470 comuna de Santiago Sur Dominio inscrito a Fojas 94736 N° 134071 Registro Propiedad Año 2018 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$76.008.869.- Para participar en la subasta los postores deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante la entrega de vale vista a la orden del Tribunal, o Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, del Poder Judicial. El vale vista a la orden del Tribunal o el cupón de pago deberá entregarse presencialmente ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas y deberán indicar un correo electrónico para remitir la invitación para participar del remate, además de un número telefónico para ser contactado. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate mediante uno o más vales vista entregados en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en causa Rol N° C-5123-2025 caratulado Scotiabank Chile/ Moran. El Secretario 07.

Remate Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, rematase el próximo 26 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en un solo acto pero en forma separada, los siguientes inmuebles: A) El Departamento número mil siete del décimo piso, el estacionamiento número noventa y cinco del segundo subterráneo y la bodega número doscientos cinco del segundo subterráneo, todos del Edificio Metrópolis, con acceso principal por calle San Diego número trescientos trece, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4075 y 4075 A a la J; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 23.066 número 35.186 del año 2013, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y, B) el Departamento número mil doscientos diecinueve ubicado en el duodécimo piso, el estacionamiento número diecisiete del primer subterráneo y la bodega número setenta y cinco del primer subterráneo, todos del Edificio Metrópolis, con ingreso por calle San Diego número trescientos trece, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4075 a 4075 J; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fs. 16.622 N° 25.411 del año 2013, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta respecto al departamento N° 1007, el estacionamiento N° 95 y la bodega N° 205, del edificio Metrópolis, con acceso por calle San Diego N° 313, comuna de Santiago, y respectivos derechos en los bienes comunes, será la suma total de \$47.279.237.- y, respecto al respecto al departamento N° 1219, el estacionamiento N° 17 y la bodega N° 75, del edificio Metrópolis, con acceso por calle San Diego N° 313, comuna de Santiago, y respectivos derechos en los bienes comunes, el mínimo será la suma total de \$50.884.796.-, correspondiente a sus avalúos fiscales vigentes. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial. Para participar en la subasta todo postor deberá entregar el materialmente el vale vista respectivo por el monto que corresponda al 10% del mínimo, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante

legal si se tratare de una persona jurídica. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Irarrazaval Schmeisser, Felipe Raúl, Rol N° C-5518-2025. Secretaria. 08

24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 10, rematara el día 27 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, el Departamento número mil seis, ubicado en el décimo piso, se comprende el uso y goce exclusivo del estacionamiento número noventa y cinco, ubicado en el emplazamiento general, del Edificio Los Naranjos, con acceso por calle Camino Público a El Yeco número seiscientos veinte, comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región, inscrito a fojas 7.770 Número 6.785 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Algarrobo y El Quisco. Mínimo Postura asciende a \$89.543.156.- La subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas. No se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Saldo del precio, pagadero dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-7768-2025, Caratulados Scotiabank Chile/Carreño. Juicio Ejecutivo. 07

REMATE: ANTE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409, PISO 11º, SANTIAGO, DÍA 28 de Mayo de 2026 a las 15:10 horas, se rematará mediante video conferencia, plataforma Zoom, propiedad ubicada en Pasaje Punta de Plata 0449, que corresponde al lote 57 manzana C, plano respectivo, Comuna Maipú, Región Metropolitana. Inscrita a nombre de Lorena Alejandra Vargas Muñoz a fojas 82156 N°115696 Registro de Propiedad año 2024 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será 2.523 Unidades de Fomento según valor de dicha Unidad al día del remate. Postores interesados deberán rendir caución equivalente a 10% mínimo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021 Corte Suprema, sólo a través de vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con Vargas" Rol C-21931-2024. Secretaria. 06-07-08-09.



Remate. 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2º, Santiago, el día 18 de mayo de 2026, a las 12:45 hora, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, subastará la propiedad ubicada en Calle Casas de Lo Espejo N° 2.995, que corresponde al sitio N° 11 de la manzana H de la Etapa Catorce a - parte de la etapa 15 Conjunto 'Jardines de Santa María', comuna de Maipú Región Metropolitana. Inmueble se encuentra inscrito a Fojas 62.861 N° 94.974 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año

2013. Mínimo para iniciar las posturas \$104.842.482.- El saldo de precio del remate deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal, dentro de quinto día hábil, después de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayer en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, Clave: 723361, ID. 418 442 3280. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas, en la secretaría del tribunal. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para sus suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados 'Banco Security contra Rojas' causa Rol N° C-12.420-2014. La Secretaría. 08

Remate: 15° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, Santiago, en autos Banco Security/Vergara Rol N° C-4862-2025 se rematará por videoconferencia, a través del programa Zoom, el día 19 de mayo de 2026 a las 12:30 horas los inmuebles consistentes en: 1) Departamento número 406 del piso 4, del Edificio Los Leones 2537, que tiene su entrada por calle Diego de Almagro 2355, comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 40338 Número 58627 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2) Estacionamiento número 137 del tercer subterráneo, del Edificio Los Leones 2537, que tiene su entrada por calle Diego de Almagro 2355, comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 40338 Número 58628 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 3) Estacionamiento número 138 del tercer subterráneo, del Edificio Los Leones 2537, que tiene su entrada por calle Diego de Almagro 2355, comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 40339 Número 58629 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 4) Bodega número 41 del segundo subterráneo, del 'Edificio Los Leones 2537', que tiene su entrada por calle Diego de Almagro 2355, comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 40340 Número 58630 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura de \$ 215.816.790. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062- 8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo

electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos rol C-4862-2025, caratulados Banco Security/Vergara. Secretaría. 07



EXTRACTO REMATE: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO N° 240, LA SERENA. SE REMATARÁ EN LAS dependencias del tribunal, el día 13 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, el inmueble propiedad de la ilustre municipalidad de la higuera, inscrito a fojas 1022 número 933, del registro de propiedad del año 2002, del conservador de bienes raíces de la serena, correspondiente al lote e, resultante de la subdivisión de un predio situado en la estancia chungungo, al norte de la quebrada cruz grande, ubicado en la comuna de la higuera, región de coquimbo. el precio mínimo para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble será la suma de \$80.448.125, correspondiente al avalúo fiscal del inmueble al primer semestre del año 2026. para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. el adjudicatario deberá pagar el saldo del precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. el adjudicatario, incluida la parte ejecutante y el acreedor hipotecario en su caso, deberá suscribir la escritura pública de compraventa dentro de 30 días hábiles contados desde la fecha en que se certifique la ejecutoriedad de la resolución que ordena la extensión de dicha escritura. el inmueble será subastado como cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentra al día del remate, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres. el solo hecho de participar en la subasta implica, de parte del postor, conocimiento y aceptación del estado del inmueble a subastar. el adjudicatario, en el acto del remate, deberá fijar domicilio en la comuna de funcionamiento del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedan, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se les notificarán todas ellas por el estado diario. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley n° 21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. para estos efectos, el tribunal consultará el registro en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. de igual forma y conforme al mismo precepto, el notario público autorizante de la escritura pública de compraventa respectiva, no la extenderá respecto del adjudicatario que figure con una inscripción vigente en el registro. de verificarse esta última circunstancia, el tribunal dejará sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva, además, la garantía de seriedad de la oferta en los términos del artículo 494 del código de procedimiento civil. asimismo, el tribunal dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que éste adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. con el mérito de las presentes bases, no valdrá posterior alegación del adjudicatario respecto del desconocimiento de la existencia del registro de deuda mencionada. demás antecedentes en bases del remate y autos rol c-2500-2022, caratulados "tanner servicios financieros s.a./ ilustre municipalidad de la higuera". ejecutivo. secretario (s). alberto eduardo codocoe collao. 08

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REMATE. Ante 1° Juzgado Letras Ovalle se rematará 25 mayo 2026, 12:00 horas, por videoconferencia: i) derecho aprovechamiento aguas de 39,17 acciones del Tranque de Recoleta, inscrito fojas

121 N° 184; ii) derecho aprovechamiento aguas 11 acciones del Tranque de Recoleta, inscrito fojas 122 N° 185, ambos Registro Propiedad Aguas Conservador Ovalle año 2019; y iii) Parcela 18, y una 31 ava parte de Bienes Comunales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Proyecto de Parcelación El Trébol, ubicada en Cerrillos de Tamaya, comuna de Ovalle, inscrito fojas 2547 N° 2076 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Ovalle año 2019. Rol de avalúo 793-18 Ovalle. Interesados en remate deberán constituir garantía suficiente cupón pago cuenta corriente del tribunal en Banco Estado u otro medio habilitado por 10% mínimo fijado para subasta, esto es \$4.198.805, \$15.151.254 y \$20.759.411 por cada bien respectivamente, deberán ingresar comprobante garantía a más tardar 12.00 horas día hábil anterior a día subasta, sábado no será considerado hábil, indicando rol, nombre, correo electrónico y Nro. Teléfono a casilla correo jlovalle1_remates@pjud.cl. Demás antecedentes obran causa "SOLAR con LARRONDO", Rol C- 546-2020, 1° Juzgado Ovalle. EL SECRETARIO Juan Rodrigo Varas Adaros Secretario PJUD. 07

EXTRACTO REMATE. 1° JUZGADO DE LETRAS DE CORONEL, Rol N° V-6-2026, caratulada "FERNANDEZ"/, se ordenó rematar el día 20 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom en el siguiente link <https://zoom.us/j/95286789935> ID de reunión: 952 8678 9935, el 100% de las acciones y derechos del que es propietario don JOSE MARCOS FERNÁNDEZ MERLO, sobre el inmueble ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda N° 197, sector de Lo Rojas, Coronel, que se encuentra su nombre a propósito de una reconstitución de Inscripción, en el Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Coronel, con fecha 04 de noviembre de 2024, inscrito a fojas 2.311, número 1.923 correspondiente al Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Coronel del año 2024. El rol de avalúo fiscal es el N° 418-11 de la comuna de Coronel. El precio mínimo para la subasta es la suma de \$85.000.000, valor que corresponde a la tasación aprobada correspondiente a lo ordenado en sentencia causa rol V-191-2024 del Primer Juzgado Civil de Talcahuano de fecha 10 de septiembre de 2025. Todo Postor para tomar parte en la subasta deberá rendir caución suficiente por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de vale vista bancario tomado en un banco de la plaza, a la orden del Tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: Ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día viernes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, hasta las 14:00 horas, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. En caso de impedimento, por dificultades en el sistema, podrá presentar el vale vista en la secretaría del tribunal el día viernes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta entre las 08:00 y 14:00 horas, previa coordinación con la Secretaría del Tribunal. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. El Ministro de Fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista, así como que estas se encuentran debidamente conciliadas, esto es, ingresadas y disponibles en la cuenta corriente bancaria del tribunal. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Demás antecedentes en la carpeta electrónica, en portal de consulta de causas del Poder Judicial. 07

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-1029-2025, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA / CANALES", el día 19 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, de forma



presencial, en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ; La propiedad que se encuentra ubicada en Pasaje Kopahue N° 1709, que corresponde al Lote 15 de la manzana G, del loteo denominado Barrio Los Pinares III, de la comuna de RANCAGUA. Plano se encuentra agregado bajo el N° 4709 del Registro de Propiedad del año 2020 y tiene los siguientes deslindes: NORORIENTE, con lote 14 de la manzana G; SURORIENTE, con pasaje Kopahue; SURPONIENTE, con lote 16 de la manzana G; y NORPONIENTE, con parte de los lotes 3 y 4, ambos de la manzana G. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la ejecutada, para estos efectos, doña MIRIAM ESTER CANALES CANALES a Fojas 2430 Vuelta, Número 4348 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua del año 2021. El rol de Avalúo es el N° 01413-00752 de la Comuna de RANCAGUA. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$47.981.664. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta; II) depositar la garantía mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl) cupón de pago), una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, deberá indicarse correo electrónico y teléfono de contacto, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. III) El precio se pagará al contado dentro del plazo de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la Cuenta Corriente Tribunal. Bases y demás antecedentes en causa en referencia. Ximena Andrea Hinojosa Abarca. 08

EXTRACTO DE AVISO DE REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, en causa Rol C-751-2022, caratulada "COMACEN LTDA. CON PAREDES", sobre juicio ejecutivo, ha ordenado rematar en pública subasta el siguiente bien raíz: Inmueble de propiedad del demandado Rodrigo Ricardo Paredes Moreira, denominado Departamento 501, del piso 5, del Edificio R, del Condominio "Valle Quinta Los Angeles 2-B", que tiene su acceso principal por avenida Costanera Norte Nro. 3.851, de la Comuna y Provincia de Talca, cuyo plano se encuentra archivado bajo el Nro. 441 al final del Registro de Propiedad del año 2018.- Este edificio se encuentra emplazado en el lote dos que deslinda; NORORIENTE: tramo Ab18-Ab19 de 48,68 metros, con Área verde 05, tramo Ab23-Ab24 de 52,15 metros, con Área Verde 04, tramo Ab27-Ab28 de 18,13 metros, con equipamiento municipal 2, tramo Ab31-Ab32 de 52,12 metros, con Área Verde 03, y tramo Ab15-Ab16 de 82,22 metros, con Avenida Costanera Norte; SURORIENTE, Tramo Ab13-Ab32 de 24,25 metros con Avenida Costanera Norte, tramo Ab30-Ab31 de 16,00 metros, con Área Verde 03, tramo Ab28-Ab29 de 3,10 metros con Avenida Costanera Norte, tramo Ab26-Ab27 de 22,00 metros con Equipamiento Municipal 2, Tramo Ab24-Ab25 de 26,45 metros con Avenida Costanera Norte, tramo Ab22-Ab23 de 16,00 metros con Área Verde 04, tramo Ab20-Ab21 de 28,23 metros, con Avenida Costanera Norte, Tramo Ab19-Ab20 de 23,20 metros, con Avenida Costanera Norte y Tramo Ab17-Ab18 de 34,00 metros, con área Verde 05; SURPONIENTE: tramo Ab14-Ab14' de 16,20 metros con lote 1, tramo Ab13- Ab13' de 66,42 metros con lote 1, tramo Ab29-Ab30 de 52,54 metros con Área verde 03, tramo Ab25-Ab26 de 18,65 metros con Equipamiento Municipal 2, tramo Ab21-Ab22 de 52,57 metros con Área Verde 04, y tramo Ab16-Ab17 de 33,38 metros con área Verde 05; NORPONIENTE, tramo Ab13' -Ab14' de 7,50 metros con Lote 1, tramo Ab14-Ab15 de 232,10 metros con otros propietarios. Se comprende los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley Nro. 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del citado Edificio. Rol de avalúo: 8802-357 comuna de Talca. Inscripción de dominio a nombre del demandado a fojas 4527 N° 4227 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. La subasta se realizará el día lunes 25 de mayo de 2025 a las 12:30 horas, en modalidad mixta: Presencialmente en la Secretaría del Tribunal, y De forma remota por videoconferencia vía Zoom, conforme al art culo 1 del Acta N 263-2021 de la Excm. Corte Suprema). Link de conexión Zoom: <https://pjudcl.zoom.us/j/95043511518?pwd=wp26Rck3ns-Frsb75gplwPDUjIi9fCH.1> ID de reunión: 950 4351 1518 Código de acceso: 758762. 3) Mínimo para las

posturas: \$19.310.394.- Forma de pago: Al contado. Consignación previa: 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal o depósito en su cuenta corriente. El adjudicatario deberá firmar el acta y consignar el saldo del precio dentro del tercer día. Se aplican además las demás condiciones contenidas en las bases aprobadas por resolución de fecha 18 de noviembre de 2025. Todos los gastos e impuestos son de cargo del subastador. Secretaria Suplente: Sandra Rojo Arenas. Sandra Mireya Rojas Arenas. 09

SEGUNDO JUZGADO CIVIL Concepción, ubicado en calle Castellón 432, 1º piso, causa Rol C-5320-2023, caratulada "SOCIEDAD PROFORMACION DEL NIÑO con MIRANDA", se subastará vía conexión en el siguiente link <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rih6dEUR3Br-b2h60U95ck-VWaTzPqt09>. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956, el día 29 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, inmueble EN CALLE AINAVILLO N° 1.178, COMUNA DE CONCEPCIÓN. Inscrito a fojas 305, número 250 del año 2014, Registro Propiedad, Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo de la subasta \$48.832.077.- pagadero contado dentro de tercero día hábil desde la fecha de la subasta. Interesados deberán rendir caución no inferior al 10% del mínimo. Escritura deberá suscribirse 30 días efectuada la subasta. Gasto de la subasta y escritura de cargo del subastador. Bases y antecedentes secretaria del Tribunal. Secretaria. 09

EXTRACTO. Ante Tercer Juzgado Letras Ovalle, Rol C-689-2022, caratulada "Cooperativa de Ahorro y Crédito Talagante Ltda. con Gallardo", se remata 30 Junio 2026, a 12:00 horas, propiedad Pasaje Gustavo Schelle Kenkel N° 1680, corresponde Sitio N° 31 Manzana 2, Loteo Liceo Agrícola I Etapa, Ovalle, inscrito fojas 2281 N° 998 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Ovalle año 2010; mínimo subasta \$21.407.084; precio debe pagarse dentro de 5 días hábiles contados desde subasta; interesados hacer posturas deberán presentar cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente N° 13300058692 del Tercer Juzgado Letras Ovalle, por equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta la suma \$2.140.708; remate se realizará mediante videoconferencia, plataforma de internet Zoom; todo interesado en participar como postor, deberá tener clave única del Estado, enviar correo electrónico jlovalle3_remates@pjud.cl del comprobante de garantía, individualización, indicando rol causa, correo electrónico a la audiencia, demás antecedentes en expediente. SECRETARIO PEDRO PABLO MONDACA CONTRERAS. SECRETARIO PJUD. 09

Extracto. 3º Juzgado de Policía Local de Puerto Montt. Rol 2136-2025, por proveído del 8 de abril de 2026, fija fecha de remate el 5 de junio de 2026, a las 11:30 horas, en dependencias del tribunal, de inmueble ubicado en Pasaje Faro Cabo Raper 1224, Puerto Montt, inscrito a fs. 2028, N° 1971, año 2006, en Registro de Propiedad de Conservador Bienes Raíces de Puerto Montt. Postura mínima de \$48.308.273.- Caución del 10% del mínimo para posturas, con vale vista. Más antecedentes en expediente. La Secretaria. 08

Remate 7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, segundo piso, subastará 20 mayo 2026 a las 12:00 horas, departamento 806, piso 8, torre A, Rol de Avalúo 2740-100 y estacionamiento 58, ubicado en el exterior del primer piso, torre A, Rol de Avalúo 2740490, ambos del Condominio Edificio María Auxiliadora, calle María Auxiliadora 721, San Miguel, inscrito a Fojas 23597 vta. Número 21803 Registro de Propiedad año 2018 CBR San Miguel. La audiencia de remate se realizará mediante videoconferencia, Plataforma Zoom, para tal efecto podrán los postores y público en general participar de la subasta a través de la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, Clave 723361. Mínimo \$54.380.916.-, precio pagadero contado quinto día hábil fecha remate. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobada, mediante vale vista a la orden del 7º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal el día anterior a la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, si el día previo fuese sábado, la entrega del vale vista deberá realizarse el viernes

anterior, además deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad y acompañar copia simple del vale vista. Bases y demás antecedentes en Secretaría del tribunal causa Rol C-10267-2023, caratulada Btg Pactual Financiamiento con Garantías Inmobiliarias Fondo de Inversión S.A./Cofré. La Secretaria. 08

EXTRACTO. NOVENO JUZGADO CIVIL DE SAN TIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará, el día 27 de mayo de 2026 a las 12.00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, link: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmIH-cXEbjZWMtC0Z09>, ID Reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295, la propiedad raíz ubicada en la Comuna de Limache, Región de Valparaíso, Provincia de Marga Marga, que corresponde al Departamento N° 814, del Edificio VIII, del piso 1, del Condominio Vista San Francisco I, que tiene su entrada principal por prolongación Avenida José Tomás Urmeneta N° 1107-C-1, del plano N° 2648 del Registro de Documentos de 2020. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1053, Número 624 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache, correspondiente al año 2021. El mínimo de las posturas será la cantidad de 1774,18468 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate, más \$251.760 de costas procesales y \$400.000 de costas personales. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos de antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Bases y demás antecedentes, causa "FONDO DE INVERSION ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II/ARANCIBIA", CAUSA ROL C-1577-2023. La Secretaria. 08

Remate. 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 5, Santiago subasta por videoconferencia plataforma Zoom, el día 28 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, del departamento N° 201 del segundo piso, del edificio ubicado en Avenida Ricardo Lyon N° 794, comuna de Providencia, Región Metropolitana, y, además, los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol de Avalúo N° 1533-111, Comuna de Providencia. Dominio inscrito a fojas 50890, número 73247, Registro de Propiedad Año 2018, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Se comprenden también los derechos de uso y goce exclusivo sobre de los espacios destinados a estacionamientos de automóvil números 201 y 204, y bodegas 201 y 204 del edificio ubicado en Avenida Ricardo Lyon N° 794, Comuna de Providencia, Región Metropolitana. Mínimo para las posturas \$230.500.000. Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. Para participar, todo postor deber constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo, sólo a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal, el cual se deber entregar en el mesón del Tribunal, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto, un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realiza la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deber firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jsantiago18@pjud.cl, o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. Demás estipulaciones y antecedentes en juicio caratulado De La Vega, Rol V-35-2024. El Secretario. 08